



**VISTO**, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en la Resolución N° 108/18 Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación del Informe Final de Adscripción en Investigación de la Med. Vet. Francisca Andrea EBEL, realizada desde el 16 de Agosto de 2018 al 16 de Agosto de 2019 y aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 232/18 (Expediente N° 129696).

Que dicha presentación cuenta con el informe favorable de la Directora, Co-Director y con el aval del Consejo Departamental de Biología Molecular.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar el Informe Final de Adscripción en Investigación de la **Med. Vet. Francisca Andrea EBEL** (D.N.I. N° 95.612.984), en el Departamento de Biología Molecular, bajo la Dirección de la Dra. Ana Cecilia LIAUDAT y la Co-Dirección del Dr. Pablo BOSCH, en el tema: "Caracterización de hidrogeles semiinterpenetrados con ácido hialurónico. Técnica para la selección de espermatozoides equinos", realizada desde el 16 de Agosto de 2018 al 16 de Agosto de 2019.

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCION N°:

243